

Bases de participación en el sorteo de la actividad del Día de la Biblioteca Micrófono abierto, Poeta de Guardia: Federico García Lorca

CONDICIONES:

La participación en este sorteo implica el conocimiento y la aceptación por parte del participante de las presentes bases y condiciones. Cualquier violación de las mismas, de los procedimientos o sistemas aquí establecidos para la realización del presente concurso implicará la inmediata exclusión de las mismas y/o la revocación del premio.

1.- EL ORGANIZADOR:

El organizador del presente sorteo es la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a través de la Red de Bibliotecas Municipales.

2.- EL PLAZO:

El plazo y horario de participación será el siguiente:

Fecha: 24 de octubre de 2019

Horario: de 10:30 a 13 h. y de 18 a 20:30 h.

3.- REQUISITOS:

Podrán participar todas aquellas personas físicas mayores de 16 años que cumplan los requisitos, conforme a las especificaciones y condiciones detalladas en la presente cláusula.

El organizador establece como condición para ser considerado participante del sorteo el siguiente requisito:

Participar en la lectura de uno de los poemas de la actividad “Micrófono abierto, Poeta de Guardia: Federico García Lorca” que se realizará el día 24 de octubre de 2019 en el hall de la biblioteca Miguel de Cervantes en los horarios indicados en el apartado segundo de las presentes bases. Los poemas serán entregados a los participantes por la organización del evento.

4 - LUGAR Y FECHA DEL SORTEO:

El sorteo se realizará el día 24 de octubre de 2019 a las 20:30 h. en el hall de la biblioteca Miguel de Cervantes.

El proceso de notificación y adjudicación del premio será el siguiente:

La Red de Bibliotecas Municipales publicará a partir del 25 de octubre 2019 en la web municipal, así como en el catálogo de las bibliotecas municipales y en las bibliotecas municipales el número de la lectura ganadora del sorteo.

Para la entrega del premio el ganador deberá presentar en la Biblioteca Miguel de Cervantes (Plaza Mayor, 6) el documento original de participación en la actividad “Micrófono Abierto: Poeta de guardia: Federico García Lorca” antes del 30 de noviembre de 2019.

No se tendrá derecho alguno a reclamación posterior de ninguna naturaleza. El organizador podrá en consecuencia, disponer libremente del mismo o bien declarar desierto dicho premio después del 30 de noviembre de 2019.

5.- EL PREMIO:

El premio consiste en un lector de libros electrónicos + tarjeta regalo para compra de libros electrónicos por importe de 200 euros en Casa del Libro. Se deja establecido que, en ningún caso el participante que resulte ganador del concurso podrá canjear o solicitar el cambio del premio obtenido por dinero en efectivo.

6.- MODIFICACIONES:

El presente concurso podrá ser suspendido, cancelado y/o modificado total o parcialmente, en cualquier momento, al solo arbitrio del organizador, previa comunicación a través de la web municipal, y sin derecho a reclamación alguna por parte de los participantes. El organizador es el órgano que interpretará todas y cada una de las cuestiones que se susciten con relación a las presentes bases y condiciones.

7.- OBSERVACIONES FINALES:

El solo hecho de participar en el presente concurso, implica el conocimiento y aceptación por parte del participante, de todas y cada una de las cláusulas integrantes en las presentes bases y condiciones, sin derecho a reclamación de ninguna naturaleza.